

AMPLIACION DE CONVOCATORIA N°015-2023-EPS SEDALORETO S.A.**CONVENIO PRACTICAS****PUESTO 1: 02 PRACTICANTES DE DEPARTAMENTO DE CATASTRO-GERENCIA COMERCIAL**

La Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto Sociedad Anónima, requiere incorporar a nuestro equipo de trabajo, bajo modalidad formativa laboral Dos (02) Practicantes a fin de realizar sus practicas en marco de la Ley N° 28518 y su reglamento. Egresado 2022-2023.

I. CONVOCATORIA

ÁREA	PLAZAS	LUGAR DE PRACTICAS	MODALIDADES DE PRACTICA REQUERIDA
DEPARTAMENTO DE CATASTRO-GERENCIA COMERCIAL	2	Iquitos	PROFESIONAL
TOTAL	2		

II. REQUISITOS**DEPARTAMENTO DE CATASTRO-GERENCIA COMERCIAL (02 PRACTICANTES)**

1. Egresado de la Carrera de Construcción Civil.
2. Conocimiento en Planimetría digital, AutoCAD, Microsoft office.
3. Conocimiento en Arcgis, catastro urbano, Topografía, trabajo en campo.

III. BENEFICIO

SUBVENCION	S/1.025.00
-------------------	-------------------

IV. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCION**CONVOCATORIA**

Publicación de la convocatoria en el portal web Institucional de Sedaloretto S.A y/o Diario la Región	Del 21.09.2023 al 26.09.2023
Recepción de Curriculum Vitae Documentado La recepción de Curriculum Vitae documentado solo se realizará a través del siguiente correo: procesos.convocatorias@sedaloreto.com.pe hasta las 4:15 pm Debe remitirse en formato PDF O Word, no se validarán otros formatos ni imágenes Colocar en el Asunto: PRACTICANTE- DEPARTAMENTO DE CATASTRO-GERENCIA COMERCIAL Correo que no contenga el asunto no será tomado en cuenta para el proceso de selección y deberá postular en una sola convocatoria.	Del 21.09.2023 al 26.09.2023
Evaluación Curricular	27.09.2023 y 28.09.2023
Entrevista Personal	29.09.2023



Documentos que deberán ser adjuntados dentro del Curriculum vitae

- a. Ficha de Postulación
- b. Declaración jurada de Nepotismo (según anexo N°01).

El ganador del proceso deberá presentar la siguiente documentación

- a) Carta de presentación del centro de Estudios (dirigida a la Gerencia General)
- b) Declaración jurada Simple de no tener antecedentes policiales, penales y judiciales

